



TECKEL PELO CORTO DACHSHUND

ORIGEN

Alemania

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo V

UTILIZACIÓN

Perro de caza sobre y bajo tierra

RESUMEN HISTÓRICO

El Dachshund, también llamado Dackel o Teckel, ha sido conocido desde la Edad Media. A partir de los Sabuesos se efectuaron cruces para obtener perros especialmente aptos para la caza bajo tierra. De estos perros de extremidades cortas, evolucionó el Dachshund y ha sido reconocido como una de las razas más versátiles de perros cazadores. También tiene excelentes logros en la superficie, ladrando sin flaquear en el rastro, buscando y siguiendo presas heridas. El Club más antiguo dedicado a la cría del Dachshund es el "Deutsche Teckelklub" e.V fundado en 1888.

Por décadas, el Dachshund ha sido criado en tres tamaños (Dachshund, Dachshund Miniatura y Dachshund para la caza del conejo) y en tres variedades diferentes de pelo (pelo corto, pelo duro y pelo largo), resultando en un total de nueve variedades.

APARIENCIA GENERAL

Bajo, con miembros cortos, alargado, pero con construcción compacta, muy musculado, la cabeza es llevada con desenvoltura y en forma desafiante, con expresión facial alerta. Su conformación le permite un trabajo ágil y rápido sobre y bajo tierra. El dimorfismo sexual es evidente.

PROPORCIONES IMPORTANTES

La distancia del pecho al suelo debe ser un tercio de la altura a la cruz, el largo del cuerpo (desde la punta del esternón hasta el final de la grupa) debe guardar una relación armoniosa con la altura a la cruz, aproximadamente de 1.7 1.8 a 1.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Amistoso por naturaleza, ni miedoso ni agresivo, con temperamento equilibrado. Perro de caza de excelente olfato, apasionado, perseverante y rápido.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Alargada vista desde arriba. De perfil, se estrecha uniformemente hasta la trufa, sin ser puntiaguda. Los arcos superciliares están claramente definidos. El cartílago y la caña nasal son largos y estrechos.

Cráneo: Más bien plano, no demasiado ancho, uniéndose gradualmente con un puente nasal ligeramente arqueado.

Protuberancia occipital no muy pronunciada.

Depresión naso frontal (Stop): Ligeramente marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Orificios nasales bien abiertos. Color: véase en la sección dedicada a los colores.

Hocico: Largo, suficientemente ancho y fuerte. La boca abre ampliamente a nivel de la vertical del ojo.

Labios: De ajuste tenso, cubriendo bien el maxilar inferior.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula fuertemente desarrollada. Mordida en tijera uniforme y cerrando de forma ajustada. Idealmente, dentadura completa de 42 dientes y de acuerdo con los requerimientos de la fórmula dentaria, con caninos fuertes y correctamente encajados.

OJOS

De tamaño medio, de forma almendrada, bien separados, con expresión enérgica pero amigable, no penetrante. Color marrón rojizo oscuro y brillante hasta marrón negruzco en todos los colores de manto de los perros. Los ojos claros o con manchas claras en los perros arlequines no son deseables, pero deben ser tolerados. Párpados bien pigmentados.

OREJAS

Insertadas altas, no demasiado adelante, suficientemente largas como para alcanzar la comisura labial, pero no mucho más largas. Redondeadas. Móviles, con el borde anterior pegado a las mejillas.

CUELLO

Suficientemente largo y musculoso; piel tensa y sin papada. Ligeramente arqueado en la nuca, llevado libre y erguido.

CUERPO

Línea superior: Se extiende armoniosamente desde el cuello hasta la grupa ligeramente oblicua.

Cruz: Pronunciada.

Espalda: Detrás de la cruz alta, a lo largo de las vértebras torácicas, nivelada o ligeramente inclinada hacia el posterior. Firme y bien musculada.

Lomo: Fuerte, ancho y bien musculado.

Grupa: Ancha, de largo suficiente, no horizontal ni demasiado inclinada.

Pecho: Esternón fuertemente pronunciado y tan prominente que leves depresiones se forman a cada lado. La caja torácica, vista de frente, es ovalada. La vista de arriba y de lado es espaciosa, dando suficiente lugar para el desarrollo del corazón y de los pulmones. Las costillas se extienden bien hacia atrás. Con el largo y la angulación correcta de la escápula y el húmero, los miembros delanteros vistos de perfil tapan el punto más bajo de la línea del pecho.

Línea inferior y vientre: Ligeramente recogida. Desde el pecho hay una suave transición al vientre en una línea continua.

COLA

Es llevada como una armoniosa prolongación de la línea superior, cayendo ligeramente, no llevándola por encima de ésta. Una ligera curva en el último tercio de la cola está permitida.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Fuertemente musculados, bien angulados. Vistos de frente, patas delanteras limpias (con piel ajustada), derechas, con buen hueso, con los pies dirigidos hacia delante, posicionados en el punto más bajo del pecho.

Hombros: Músculos bien definidos. Escápula larga e inclinada (formando un ángulo aprox. de 90 grados con el húmero), pegada al pecho.

Brazo / Húmero: De la misma longitud que la escápula, formando casi un ángulo recto con la misma. De hueso fuerte y bien musculado, pegado a las costillas, pero libre en movimiento.

Codos: No deben girar hacia dentro ni hacia fuera.

Antebrazo: Corto, pero de longitud suficiente para que la distancia del pecho al suelo sea aproximadamente un tercio de la altura de la cruz. Lo más recto posible.

Articulación del carpo: Las articulaciones carpianas están algo más juntas que la articulación del hombro.

Metacarpo: Visto de perfil, no debe estar marcadamente inclinado hacia adelante ni hacia atrás.

Pies anteriores: Dedos juntos y bien arqueados con almohadillas fuertes, resistentes y bien acolchadas. Uñas cortas y fuertes. Color: véase bajo la sección de definición de colores. El quinto dedo no tiene ninguna función.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Fuertemente musculados, en correcta proporción con los miembros anteriores. Bien angulado en las articulaciones de la rodilla y tibio-tarsiana. Miembros posteriores paralelos, ni juntos ni demasiado separados.

Muslo: Debe ser de buena longitud y musculatura fuerte.

Rodilla: Ancha y fuerte con buena angulación.

Pierna: Corta. Aproximadamente en ángulo recto con el muslo. Bien musculada.

Corvejón: Fuerte, con tendones fuertes, con piel ajustada.

Metatarso: Relativamente corto, móvil en relación con la pierna, ligeramente **inclinado** hacia adelante.

Pies posteriores: Cuatro dedos bien juntos y arqueados. Apoyados firmes sobre fuertes almohadillas.

MOVIMIENTO

Movimiento que cubre terreno, fluido y enérgico, con gran alcance en el tren anterior sin elevarse mucho, con fuerte empuje y una transmisión ligeramente elástica a la línea superior. El porte de la cola debe ser una continuación armónica de la línea superior, con una ligera caída. Los miembros anteriores y posteriores se mueven de forma paralela.

PIEL

Tensa y bien pigmentada. Color: Véase bajo la sección de definición de colores.

MANTO

Pelo: Corto, denso, brillante, liso, apretado y duro. No debe mostrar zonas sin pelo en ninguna parte. Pelo de la cola: fino, debe estar cubierta de pelo, pero no de forma profusa; el manto exterior en su parte inferior puede ser algo más largo y no es una falta.

Color y patrones de color:

Unicolor: Rojo. El rojo con pelos negros intercalados está permitido, aunque se prefiere un rojo oscuro limpio. Una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3 cm de diámetro) es sólo permitida en el pecho. La trufa, uñas y almohadillas son negras, que sean marrón rojizo no es deseable.

Bicolor: Negro o marrón profundo, ambos con marcas color fuego (cuanto más oscuras mejor y tan limpias como sea posible) encima de los ojos, a los costados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en la parte interior y posterior de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde ahí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior de la cola. La trufa, uñas y almohadillas son negras en los perros con color de base negro y marrón en los perros con color de base marrón.

Sólo una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3 cm de diámetro) en el pecho es permitida. Las marcas color fuego demasiado extendidas o insuficientes son altamente indeseables.

Patrón de color Arlequín (Merle): El color de base siempre es el color oscuro (negro o marrón). A excepción del rojo arlequín (rojo con manchas oscuras). Son deseables las manchas irregulares grises o también beige (no son deseables manchas de gran tamaño).

Patrón de color Atigrado: El color del Dachshund atigrado es rojo con tigraduras oscuras. La trufa, uñas y almohadillas son negras.

Todos los colores o patrones de color no mencionados anteriormente son descalificantes. La falta de pigmentación es muy indeseable.

Pelo: A excepción del hocico, cejas y orejas, el manto exterior debe ser parejo, estar pegado, denso, duro y con sub-pelo. No es deseable el pelo suave o blando en la cabeza (top knot) ni en las patas. El hocico presenta una barba bien definida.

Las cejas son tupidas. El pelo de las orejas es más corto que el del cuerpo, casi corto. La cola debe estar uniformemente cubierta de pelo ajustado.

Color y patrones de color:

Unicolor: Rojo. Con pelos negros intercalados está permitido, aunque se prefiere un rojo oscuro limpio. Una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3 cm de diámetro) es sólo permitida en el pecho. La trufa, uñas y almohadillas son negras, que sean marrón rojizo no es deseable.

Multi-color: Jabalí, jabalí marrón, negro con marcas fuego o marrón con marcas fuego. Las marcas fuego cuanto más oscuras mejor y lo más limpias posible, encima de los ojos, a los costados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en la parte interior y posterior de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde ahí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior de la cola. La trufa, uñas y almohadillas son negras en los perros jabalí y negro y fuego, en perros de color jabalí marrón y marrón con marcas fuego, la trufa, uñas y almohadillas son de color marrón.

Sólo se admite una pequeña mancha de pelo blanco (hasta 3 cm de diámetro) en el pecho. Son muy indeseables las marcas fuego demasiado extendidas o insuficientes.

Patrón de color Arlequín (Merle): Según descritos en las secciones

El color de base es siempre oscuro (jabalí, negro o marrón). A excepción del rojo arlequín (rojo con manchas oscuras). Son deseables las manchas irregulares grises o también beige. No predominará el color oscuro ni el claro. Patrón de color Atigrado: El color del Dachshund atigrado es rojo con tigraduras oscuras. La trufa, uñas y almohadillas son negras. Todos los colores o patrones de color no mencionados son descalificantes. La falta de pigmentación es muy indeseable.

TAMAÑO

El perímetro torácico medido con una edad mínima de 15 meses, de la parte más alta de la cruz hasta la parte más baja del pecho (aplicando poca tensión en la cinta métrica).

Dachshund Standard:

Machos: más de 37 cm – hasta 47 cm

Hembras: más de 35 cm – hasta 45 cm

Dachshund Miniatura:

Machos: más de 32 cm – hasta 37 cm

Hembras: más de 30 cm – hasta 35 cm

Dachshund Kaninchen (para la caza del conejo):

Machos: **27 cm** – hasta 32 cm

Hembras: **25 cm** – hasta 30 cm

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de su capacidad para realizar su tarea tradicional.

M3 (Molar 3) no deben ser considerados durante los juzgamientos. La ausencia de dos PM1 (Premolar 1) no debe ser penalizada. La ausencia de un PM2 debe ser considerada una falta, siempre que no falte ningún otro diente (a excepción del M3). Cualquier desviación de la correcta mordida en tijera, como por ejemplo la mordida en pinza, es considerada una falta.

FALTAS GRAVES

Constitución débil, extremidades muy largas o tan cortas que el perro parezca arrastrarse por el suelo.

Ausencia de otros dientes a aquellos citados en «faltas» o «faltas descalificantes»

Ojos claros o con manchas claras en cualquier otro color de manto que no sea arlequín (merle).

Orejas puntiagudas o con muchos pliegues.

Cuerpo hundido entre los hombros.

Espalda vencida o encarpada.

Lomo débil.

Marcadamente más alto en el posterior (grupa más alta que la cruz).

Caja torácica débil.

Flancos en forma de lira, retraídos.

Miembros anteriores y posteriores mal angulados.

Miembros posteriores estrechos y con falta de musculatura.

Corvejones de vaca (se juntan) o abarrilados (se arquean).

Pies demasiado vueltos hacia dentro o hacia fuera.

Dedos separados (mano abierta).

Movimiento pesado, torpe o de balanceo.

FALTAS GRAVES – MANTO

Dachshund de Pelo corto:

Pelo excesivamente fino. Calvas en las orejas (en el cuero de las orejas), otras zonas calvas.

Pelo excesivamente grueso o muy largo.

Cola en forma de cepillo.
Cola parcial o totalmente pelada.
Dachshund de Pelo duro:
Pelo blando, ya sea corto o largo.
Pelo largo, separado del cuerpo en todas direcciones (revuelto).
Manto rizado u ondulado.
Pelo blando sobre la cabeza (top knot).
Bandera en la cola. • Ausencia de barba.
Ausencia de subpelo.
Pelo corto.
Dachshund de Pelo largo:
Pelo del mismo largo en todo el cuerpo.
Pelo ondulado o rizado.
Ausencia de bandera en la cola.
Ausencia de pelo en forma de fleco en las orejas.
Pelo corto.
Pelo marcadamente dividido en la espalda.
Pelo demasiado largo entre los dedos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

Agresividad o extrema timidez.
Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
Especímen atípico.
Prognatismo, enognatismo, mordida torcida.
Posición incorrecta de los caninos inferiores.
Ausencia de uno o más caninos, o de uno o más incisivos.
Ausencia de otros molares o premolares.
Excepciones: Los dos PM1 o un PM2 sin tener en cuenta el M3, según se cita en “Faltas”.
Pecho: esternón acortado.
Cualquier defecto de la cola.
Hombros demasiado sueltos.
Carpo desviado hacia delante.
Color negro o marrón (chocolate) sin marcas color fuego; color blanco con o sin marcas color fuego.
Otros colores o patrones de color no incluidos en la sección “Color y patrones de color”.
Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

